

El Diario de León.



Director,

Intereses generales.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Administrador,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODOS POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

HEMETERIO G. PEREZ.

Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 17

LÚNES 20 DE SETIEMBRE DE 1886

Rafael Alcaide y Burillot

(FILS DE M^{me}. ANTOINE)

DENTISTA DE S. M. EL REY Y LA REINA REGENTE

Procedente de Madrid permanecerá en esta hasta fin de mes, ofreciendo al público de esta ciudad los servicios propios de su profesión como son: limpiezas, extracciones, empastes, orificaciones y con especialidad la construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos.

HORAS DE 7 A 12 Y DE 2 A 6.

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente carta que inserta *La Correspondencia* en su número del jueves último, y á la cual contestaremos con la detención que merece, por no estar conformes con algunas apreciaciones de su autor.

Dice así:

UN DIA EN LEÓN.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

León, 12 de Setiembre.

Mi querido amigo: Al regresar á Madrid pasando por León, nadie que tenga sentimientos artísticos deja de permanecer ni siquiera un dia para visitar las obras de la Catedral, que dirige el distinguido Sr. D. Demetrio de los Rios. Esto me ha sucedido, y como á mi paso he visto algunas cosas más, que dan lugar á consideraciones, que merecen fijar la atención de los que se ocupan de los intereses del pais, allá van algunos apuntes sobre el estado de León y su causa, la Catedral, los nuevos descubrimientos arqueológicos, el empréstito, el alcantarillado, el ensanche y el alumbrado público, cuyos apuntes tendrán la ventaja de servir de espejo donde podrán mirarse otras poblaciones y corregir sus errores ó sentir los deseos de mejorar.

Después de visitar un pueblo como Gijón, el corazón se siente oprimido al recorrer una capital como León. Sus calles se hallan desiertas en el aspecto de las gentes, de las vias, y de las edificaciones no se descubre algo que acuse vida, movimiento y energía; comparándola con lo que era años atrás, apenas si se hallan testimonios de adelantos debidos á iniciativa particular, que es el verdadero barómetro de aquellos; está la capital como aletargada, adormecida, sin energía ni arranque todo lo cual extraña doblemente en una comarca abundante en productos alimenticios, barata para vivir, dotada de un río caudaloso, que puede ser utilísimo á muchas industrias, situada en la confluencia de líneas férreas de primer orden y poblada por habitantes de extraordinaria laboriosidad y honradéz.

Al ver esto, ocurre indudablemente la idea de que ha de existir una causa poderosa que lo motive, y en efecto, la causa existe, y por lo capital y trascendente, conviene que se haga pública para contribuir á su desaparición. No es otra que la usura que echó raíces largos años há, y como es lógico corroe los pequeños capitales, chupa sus productos y acaba por apropiárselos cuando lo estima por conveniente.

El pais es agricultor y nada más, y los capitales se prestan á los pobres labradores al 15, 20, 30, y hasta el 40 ó más por ciento. Estos jamás se ven libres de la carga que los abrumba y consume, y en cambio los usureros, sin ofrecer rendimientos al erario público, ni crear fuentes de riqueza por medio del establecimiento de industrias, ó llevando á cabo grandes ó beneficiosos pensamientos, aumentando su capital con la circunstancia lastimosa de ser cada dia más ruines en sus gastos, pues la usura y la ruindad son hermanas.

Sería beneficioso que sabiendo esto, las corrientes de dinero se dirigieran por aquí, con lo cual obtendrían los capitales más producto que en otras partes; los réditos de los préstamos bajarían, la agricultura y los labradores ganarian mucho, y los usureros tendrían que pensar en dedicar su fortuna á mejores empleos.

Mientras así no suceda, León será lo que es, á pesar de los esfuerzos de su digno Ayuntamiento, y de la sociedad de Amigos del Pais.

Los buenos deseos de la corpora-

ción se han demostrado en un empréstito de un millón de reales que abrió con destino á obras públicas; y hecho notable, sensible y demostrativo de lo indicado anteriormente; los vecinos más pudientes son, por regla general, los que nada ó menos han suscrito, y el dinero ha venido á resultar entre unos y otros gastos al 10 por ciento.

**

Con la suscripción hecha se han satisfecho las expropiaciones para ensanche de una calle acontecimiento notable para León, y se ha comenzado la construcción de alcantarillas, pues no existían.

**

Acerca de este particular, algo sin embargo se ha obtenido, por lo cual merece plácemes el Ayuntamiento, merced al empréstito indicado, contribuyendo á que dejen de existir las escenas poco edificantes que antes se ofrecían al efectuarse la limpieza y extracción de materias fécales. Pero por efecto de la ignorancia que caracteriza á nuestro pais en materia de higiene, se ha olvidado de lo más interesante, es decir, de obligar al establecimiento de medios obturadores ó que cierren toda comunicación entre las casas y las alcantarillas.

Esto es un grave mal, pues las alcantarillas sin ese complemento, se convierten en vehículos de enfermedades y de infección y son causa de que los habitantes padezcan las enfermedades propias y las ajenas.

El municipio que no obliga terminantemente á sus vecinos á disponer sifones en las acometidas á las alcantarillas y en los retretes y fregaderos eleva indirectamente la mortalidad en más de un 50 por 100, y permite que la salud general se resienta notablemente. Figense en esto todas las poblaciones de España.

**

Al Ayuntamiento de León se le ha hecho una proposición que importa mucho conocer á los demás. Se trata de alumbrar eléctricamente con 300 luces toda la capital, debiendo pagar por este servicio 18.000 pesetas anuales durante 60 años y quedando el material en propiedad del Ayuntamiento al cabo de ese tiempo. Creo que llegará á ser un hecho el alumbrado eléctrico en León.

Dije al principio que me ocuparía de las obras de la catedral, pero de

hacerlo así llenaría muchas cuartillas, y además es cuestión que merece ser tratada por sí sola. Me limitaré, pues, á decir que marchan con gran rapidéz, pues su celoso director el distinguido arquitecto D. Demetrio de los Rios se consagra con un entusiasmo que raya en lo inconcebible á cumplir su misión; y que si el ministro de Fomento no escatima los fondos necesarios y, por el contrario, anima y dota la oficina de obras y á estas de los elementos precisos en lugar de los muy raquíticos de que aquella dispone, es seguro que las obras quedarán muy pronto concluidas para gloria de España.

**

A propósito de estas obras, como de otras varias en Toledo, Sevilla y otros puntos, llamo la atención de quien corresponda sobre una idea que juzgó de gran provecho.

¿Por qué no se dispone sea por cuenta del Estado, de las provincias ó de los Ayuntamientos, que donde haya esas obras se subvencione para la enseñanza de aprendices y oficiales? ¿Cuántos escultores, tallistas; canteros, carpinteros, etc., buenos, saldrían de esos talleres, y qué poco costaría! Debe pensarse seriamente en esto, que es de gran trascendencia, pues obras de estudio y hombres tan notables como Mérida en la restauración de S. Juan de los Reyes, y Casanova en la catedral de Sevilla, proporcionarían á la patria gran provecho con su enseñanza.

**

A propósito de la catedral de León, merece llamar la atención del ministro de Fomento la conveniencia de que se conserven los encimbrados que estableció el gran Madrazo, ó que se reproduzcan á un décimo ó más del natural para la enseñanza futura. Terminadas estas grandes obras, los estudios deben constituir museos, cuyo provecho es indiscutible. Debe tenerse en cuenta que los estudios de aquel insigne artista son una gloria nacional, como lo será el Museo que organiza el señor Rios.

Para concluir, diré que recientemente ha encontrado el Sr. Rios, al hacer escavaciones para cimentar las pilas del templo, la cimentación de la iglesia anterior á la catedral de León y restos del palacio que precedió á aquella. Esto es de un interés arqueológico notable. Las cimentaciones ha sido preciso recubrirlas, pero de antemano se ha levantado plano de ellas.

De su estudio resulta conforme con los estudios hallados en el palacio del obispo, es decir, que en el sitio de la catedral tenia Ordoño II su palacio, del que se acaban de encontrar mosaicos; que le cedió para levantar una iglesia en el siglo XI, la cual fué mas tarde devastada, y que en el siglo XIII se erigió la catedral sobre los cimientos de la primera, conservando su eje longitudinal y el ancho de su nave central y laterales. Todo esto se vé muy bien sobre los planos.

Estos descubrimientos, la carencia en España de un cuerpo de arquitectos dedicados á la conservación y restauración de monumentos, la desorganización que reina en este servicio y otros temas, me dan margen á muchas consideraciones. Pero forzado á concluir, por exigirlo los límites de su estimado é importante periódico, termino aquí.

De Vd. afectísimo.

MARIANO BELMÁS.

DESDE ASTORGA

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN

Mi distinguido amigo: Pocas novedades ofrece este tranquilo pueblo, que ahora, como siempre, permanece entregado á sus patriarcales costumbres. Sin hallar quien rompa esta apatía tradicional y empuje á *Astúrica Augusta* por nuevos derroteros, á cuyo fin hallaría quizás la vida que por momentos le vá faltando.

Olvidadas las ferias anuales, que un Alcalde celoso instituyó, solo las recuerda el comercio, que con gusto las vería implantadas nuevamente, si quiera sea por ver aquella inusitada animación que proporcionaban á 6.000 forasteros ávidos de diversiones. Y en verdad que el Ayuntamiento (que entonces no era *Excellencia*, sino *muy ilustre á secas*) ofrecía buenas corridas de toros, iluminaciones, carreras de cintas y gallos, fuegos, y demás espectáculos que son poderoso cebo para atraer gente; no desatendiendo por eso las obligaciones del Instituto entonces establecido, y complaciendo á todos los Astorganos, que hoy se ven privados de una feria que pudo acreditarse, y ser motivo de numerosas transacciones en beneficio del pueblo.

Pero dejando el tiempo viejo y ese predicar en desierto, diré á V. que el domingo se vieron muy animados el Casino y La Amistad, sociedades de Recreo que sin embargo de arrastrar una existencia lánguida, dan muestras de su existencia de vez en cuando.

Ofrecía el Casino una sesión de prestidigitación por el Sr. Guerrero, que si en esta primera parte no presentó novedad alguna, consiguió entretener á la distinguida concurrencia, que aplaudió al Sr. Guerrero en los ejercicios de ventriloquía, hechos algunos con suma perfección. Terminó la velada con baile, que estuvo muy poco animado.

En La Amistad se representó la comedia de Vital Aza *Calvo y Compañía*, y el juguete *Los dos sordos*, estando ambas bien interpretadas y concurridísimo el baile,

El conocido industrial y comerciante D. Tomás Rubio, proyecta construir un trozo de carretera de cerca de dos kilómetros, que aun cuando hecha para su servicio, le dará el carácter de vía pública, que podrá mañana utilizar cualquiera. Pues bien, con ser esta una mejora patente y utilísima (por construir también un puente en sitio donde el mas cercano dista un kilómetro) ha encontrado dicho señor oposición abierta en determinados individuos de este Ayuntamiento, que no dejan realizar á un vecino lo que la Corporación debía efectuar por su cuenta.

El Obispo preconizado de esta diócesis, Sr. D. Juan Bautista Grau, será consagrado en Reus, su pueblo natal, el día 26 del corriente.

Nuestro excelentísimo ayuntamiento se dispone á enviar á la ciudad catalana una comisión de tres individuos que le represente en aquél solemne acto. Tal resolución no ha producido el mejor efecto en la mayoría del pueblo, que considera ese propósito como una extralimitación de cortesía, sin objeto y sin resultados. Semejante acuerdo resulta tanto más improcedente cuanto el cabildo no está decidido aun á enviar diputación de su seno, y hasta se dice que no la enviará, por no sé qué dificultades de carácter personal.

Suyo afectísimo.—H.

Astorga, Setiembre de 1886.

VARIEDADES.

III

Una profesión

II.

Conclusión.

Hay conventos en que se dá á las religiosas el niño Jesús que ha recibido su mano, con el fin de que le guarden, durante su vida, así como un celeste juguete, y que viva Él en la misma celda con ella. No es uso del orden de la Purísima concepción. La hermana Urbana, de derecho tomaba el velo negro; estaba viuda luego que esposa; celebrado el matrimonio, se la separó de su esposo, que se trajo otra vez al altar.

El sacerdote también hizo una buena alocución, pero mejor inspirada que la larga homilía del monje. Encomendó á la abadesa el velar como una madre sobre esa nueva oveja, de que el Señor enriquecía su manada.

Exhortó á la hermana Urbana á proveerse de una resolución constante, para seguir, sin cansarse, la larga vía solitaria en que comenzaba á caminar. No le ocultó que el estado que ella había abrazado, aunque preferible á todos los otros, mas quieto y sereno, empero tenía sus horas de turbio y pesada tempestad; y la hizo acordarse de los duros deberes á que se había dedicado, y concluyó deseándole la paciencia en la tierra y la corona de las bienaventuradas en la otra vida.

Entretanto que celebrábase aquella union solemne de la Virgen con Jesús Cristo, el padre y la madre de la esposa, se habían quedado en pié al lado del sacerdote; desde lo alto del ara el Santísimo Sacramento y

la imagen de la Virgen habían asistido al Salvador, como padre y madre también.

El comulgatorio se había cerrado. Una mujer vestida de negro se arrojó á él y llamó. La puerta abrióse; la abadesa preguntó quién había llamado.

—Es una desgraciada, dijo la incógnita, que ha pecado mucho é implora las oraciones de la comunidad por sí.

—La comunidad rezará para que sus pecados de V. sean redimidos y sus miserias aligeradas, dijo la abadesa.

Como la pecadora se retiraba juntando las manos, tuvo un ataque de nervios, y se cayó bregando en convulsiones terribles. Parecía que el demonio se apoderaba de aquella miserable, como acababa Dios de poseisionarse de la otra.

III.

El gentío que cubría las gradas del altar, descendió despacio, atravesó la iglesia, y llegó al locutorio. Luego abrióse la gran puerta del claustro, y apareció la hermana Urbana. Siempre tenía el velo negro y la corona sobre la cabeza.

Venía á recibir la última despedida de sus parientes y amigos. Se apretaban para arrimarse á ella; la abrazaban á cual mejor; muchas palabras interrumpidas fueron trocadas; hubo muchas lágrimas mezcladas, muchos apretones dulces y amargos.

Media hora estaba otorgada para aquellos desahogos.

Un muchacho, pálido y descompuesto, hendió aquellas olas de mujeres, y echándose á los pies de la nueva esposa del Cristo:

—¡Urbana! exclamó él.

No se oyó más que esto;—y asiendo lo bajo del escapulario de la niña le besó apasionadamente.

¿Quién era pues aquel hombre? La hermana Urbana, sin proferir una palabra, se cayó más pálida que él en los brazos de las discretas que la llevaron,—y la puerta se cerró á un tiempo.

—¡Que María Santísima le dé la fuerza!—dijo á voz baja una vieja que estaba en pié á mi lado, teniendo su rosario en la mano.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos:

Según noticias de buen origen, la combinación de altos puestos de Hacienda no se resolverá hasta el regreso de todos los ministros.

Al decir de *La Correspondencia*, D. Carlos, en vista del resultado de las últimas elecciones de diputados provinciales, se propone organizar el partido carlista en toda España, por medio de juntas, nombramiento de jefes en todas las provincias y comités en todas las localidades.

Según varios periódicos, parece ser que el Gobierno tiene la idea de imponer una contribución á los cantantes y toreros, proporcionada á las ganancias fabulosas que obtienen. Tanto es justo.

Lo que valen las mujeres

Un sábio italiano, el Sr. Mantegazza, ha publicado un interesante trabajo, en que dá algunos detalles sobre las ventas de mujeres que se efectúan en ciertos países.

Las noticias son exactas, como dadas por un profesor de Antropología.

Entre los cafres, una mujer bella vale actualmente setenta cabezas de ganado: la cifra tiene su importancia porque el ganado es la verdadera moneda del país.

En el Estado de Mishmi, en la India, se cuenta por cabezas de cerdo, y vale veinte de ellas una mujer.

En Timor, se concede más precio á la posesión de una esposa: se pagan por ella dos ó trescientos búfalos y además infinidad de ovejas.

Entre los samoyedas, una joven soltera de alta familia se paga con cuarenta rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro y cuatro pieles de castor. Como la mayoría de los hombres no pueden dar todas estas cosas, muchos toman el partido de robar á las mujeres, lo cual resulta mucho mas económico.

Los esquimales las pagan con ciento ó ciento cincuenta rengíferos.

LOCAL Y PROVINCIAL.

Honra á nuestra provincia lo que cortamos de *La Correspondencia* de España del día de ayer, y que dice lo siguiente:

“La provincia de León ha sido la primera que ha remitido al ministerio de la Gobernación los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia con arreglo á las últimas disposiciones de la dirección de Administración local.

Esta provincia ha sido tan diligente en el cumplimiento de sus deberes, que ha remitido el estado de los presupuestos antes del plazo que se había fijado.

Las demás provincias presentarán sus trabajos en lo que resta de mes. Al mismo tiempo reciba nuestra enhorabuena el Sr. D. Salustiano Posadilla Contador de Fondos provinciales, por el interés que se tomó en el pronto despacho de dichos presupuestos ingresos y gastos.

Se ha aprobado la permuta que tenían solicitada los maestros de Zotes del Páramo y Valdespino de Somozá, habiéndoseles comunicado ya á los interesados.

Lo aplaudimos.—En la noche del sábado último, y por dar escándalo en las calles de la Capital, fueron conducidos al Cajón, cuatro jóvenes de la misma.

Repetimos que merece nuestro aplauso.

¡Mas juego!—Por el jefe de órden público fueron detenidos hace unos días en los alrededores de la Estación, varios chicuelos que se entretenían en juegos de azar, y á los cuales se ocuparon dos barajas, siendo conducidos á la Prevención.

¡Magnífico! Continúese de este modo y nadie tendrá que hablar de la inmoralidad de nuestro pueblo.

Astorga por dentro.— Hemos tenido el gusto de leer la Revista Cómica Lírica que ha publicado con este título su autor, nuestro particular amigo D. Santiago Alonso Garrote, y la cual fué representada por primera vez en el Nuevo Casino de dicha ciudad en el año último.

Aplauso merecen por nuestra parte, todos los jóvenes que se dedican a las tareas literarias, y podemos decir, sin apasionamiento, que en el trabajo a que aludimos, demuestra el Sr. Alonso Garrote condiciones muy recomendables para el género que con tan buenos auspicios ha empezado a cultivar.

Reciba nuestra enhorabuena. Véndese dicha obra, que no dudamos en recomendar al público, en esta Ciudad en las Librerías de Miñón y Nicolás Lopez.—Su precio 3 reales.

SECCIÓN FESTIVA



Música.

AL DEL ANÓNIMO.

Una noche a la una escasa
y cuando me retiré
de mi trabajo sin tasa,
un anónimo encontré
a la puerta de mi casa.
Su sobre largo y enjuto
manchado de letra ruda,
comprender me hizo al minuto
que estaba escrito sin duda
por la mano de algun bruto.
Leí al punto de corrido
la redacción especial
de su torpe contenido,
y sin darme por sentido
dije "¡valiente animal!"
Así dice ese libelo:
"Si Clotaldo se empeñase
"en seguir tomando el pelo
"a cierta nocturna clase
"del jardín de S. Marcelo,
"tema de noche salir
"y cuide de investigar,
"porque pudiera ocurrir
"que no volviera a escribir
"de lo que debe callar."
A frases de tal calibre,
poco le responderé;
y aunque pido a S. José
devotamente me libre
de bárbaros como usted,
por no perder ni variar
una costumbre que admito
desde que empecé a cantar,
he resuelto... continuar
mi nocturno paseito.
Si en eso acordados estamos,
pues la costumbre hace ley,
vea si nos arreglamos,
y dejemos esto, y vamos
a otra cosa, señor buey.
Si en lugar de un pueblo culto
con Audiencia y Catedral
y otras cosas de gran bulto,
escribiera en otro inculto
como el Africa Central,
de mis censuras fundadas
juro no me ocuparía,

porque solo salvajadas en el pueblo esperaríamos, de hordas incivilizadas.
Habitamos por fortuna, en la hidalga población mezcla de goda y moruna, donde se alza el Torreón de D. Alvaro de Luna;

y todo lo que no abriga decoro y moralidad para que el progreso siga, perdone usted que le diga que es una barbaridad!

Exponerse a hacer el bú veintiocho veces al mes llamando al pudor de tú para que le digan que es más bárbaro que un zulú;

Andar de noche a pedradas sin respeto, y con perjuicio de las personas honradas y de algún que otro edificio de bellísimas fachadas;

Salir algunas mujeres olvidando sus deberes y al día más de una vez en busca de esos placeres que rechaza la honradéz;

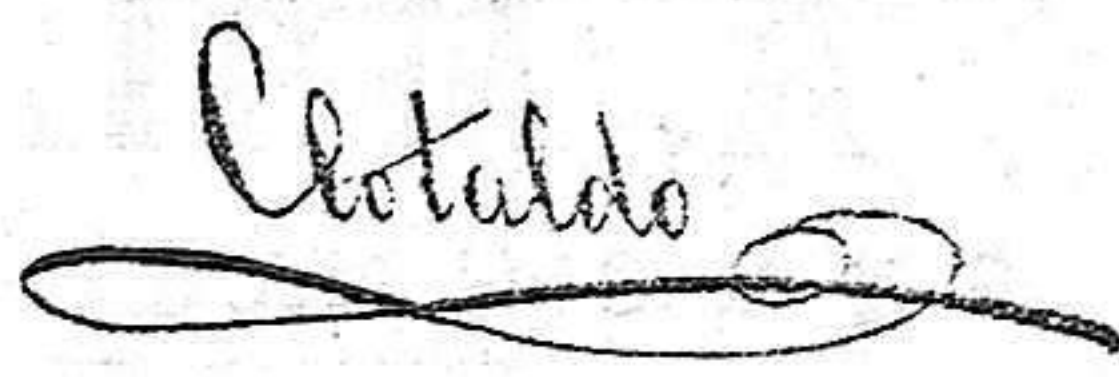
Correr inciuos azares los niños que ya son reos de aventuras singulares, en Salones y paseos y tabernas y billares,

eso es lo que siempre digo en mi crítica especial; pero usted no está conmigo según me dice. ¡ay amigo es usted tan animal!"

Usted quiere del pudor ser el primer infractor al llegar la noche parda; usted es bueno, si señor; usted merece una albarda!

Usted de talento oscuro y olvidando de la ley el sendero noble y puro, bien merece de seguro, el trabajo que hace el buey.

Usted por sus aventuras corridas con gran audacia en estas noches oscuras, merece que le hagan gracia de dos pares de herraduras!!



CALENDARIO AMERICANO

HOJA DE MAÑANA.

SEPTIEMBRE.

Cuarto meng. el 21 Luna llena el 27.
Sale el sol 5 h. 46. Pónese 6 h.

21

1776. Incendio en Nueva York, de más de mil casas.

MARTES.

264 S. Mateo ap. 101
El miércoles, S. Mauricio.

ANUNCIOS.

Almacén de carbones de piedra y cok DE ANTERO CUESTA PLAZA DE SANTO DOMINGO.—LEÓN

Las clases que se expenden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado a otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las mas acreditadas en España, no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagon en adelante encontrarán una rebaja de precio. 5-12

SASTRERIA

DE FRANCISCO ALVAREZ

Maestro de Madrid

Calle de las Barillas núm. 7.

El dueño de este acreditado establecimiento único y más antiguo en su clase, pone en conocimiento de su mucha y escogida clientela, que desde hoy admite como representante a su hijo político D. Isidoro Díez Martínez, al cual concede todas sus atribuciones, por lo que el público puede confiarle toda clase de encargos y demás asuntos pertenecientes a la casa.

Con este motivo repite a sus muchos parroquianos que en lo sucesivo serán servidos con más exactitud y perfección todos cuantos trabajos se le confíen, tanto de militar como de paisano y eclesiástico.

Las señoras que deseen un abrigo, levita ó parda, construido por mano de sastre, pueden hacerlo en esta casa donde serán servidas con todo esmero y puntualidad.

7.—Barillas.—7.—Puerta del Sol.

LA CRUZ DORADA

Gran Fábrica de Cerveza y bebidas gaseosas

DE CÁNDIDO RUEDA.

Calle de Ordoño II, antigua de las Negrillas —León.

IMPORTANTE

Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magníficas voces, y a precio bastante arreglado. En esta Imprenta se dará razón.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL el Sr. Doctoral de la S. I. C. LEÓN, BAYON, 2.—5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga a responder desde este curso de la asistencia a las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pension 5 rs. Perma-

nencia 10 pesetas mensuales. No se admiten dividendos mensuales. El Director, Manuel Fernandez. 8—lmv

FÁBRICA

DE ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua LEON.



LA NOVEDAD

Justo Quirós Cuevas. 20, RUA, 20.

Peinetas última novedad, desde peseta. Se han recibido nuevos surtidos, así como en adornos de cabeza, pulseras, botonaduras, gemelos y otros varios artículos.

Paraguas desde pesetas 2'50.

RUA, 20.—LA NOVEDAD.



SOMBRERERIA

DE JOSE ROUSES.

Portales de Regla. número 6.

Se hacen verdaderas reformas en toda clase de sombreros de caballero y niños, garantizando su buen resultado, con la escogida y numerosa parroquia de que hoy disfruta esta acreditada Sombrereria. Portales de Regla núm. 6.

CASA EN VENTA

Por D. Felipe Pascual vecino de esta ciudad que vive Torres de Omaña núm. 1.º, se vende una de su propiedad en la calle de la Serna número 7, de nueva construcción y con habitaciones altas y bajas, corral, cuadra y pajar. Para tratar pueden verse con su dueño.

MADERA VIEJA

Se vende una buena partida de madera vieja en su mayor parte de roble, por arrobas y al por mayor. Los interesados pueden pasar a tratar con su dueño D. Valentin Casado que vive en Torres de Omaña núm. 1.º

EL MARAGATO

Calle de Santa Cruz, número 16.

TIENDA DE COMESTIBLES Y BEBIDAS ESPECIALIDAD EN ANIS de la coalición republicana.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.

